



Visita Puerto Celeiro (Lugo)

## Luis Planas señala que la futura ley de pesca sostenible garantizará la continuidad de la actividad pesquera

- El ministro anuncia la consulta pública al anteproyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, una norma que conjuga la necesaria protección medioambiental con la imprescindible sostenibilidad económica y social
- Forma parte de un paquete legislativo que renovará toda la norma pesquera española, aportará mayor seguridad jurídica y asegurará la continuidad futura del sector

14 de enero de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado hoy, que la futura ley de pesca sostenible e investigación pesquera va a ser un instrumento eficaz para conseguir la modernización del sector pesquero español y garantizar su continuidad para lograr un aprovechamiento óptimo y duradero de los recursos marinos.

El ministro ha anunciado que mañana, día 15, se inicia la consulta pública, durante 15 días, del anteproyecto de ley, que recabará la opinión de ciudadanos y de las asociaciones y organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma. Este trámite inicia el proceso de elaboración de la norma que tendrá su primera lectura en el Consejo de Ministros, el próximo mes de febrero.

Planas, que inicia hoy en Puerto Celeiro una visita de dos días a Galicia, ha destacado la importancia de esta ley para un sector económico esencial para la economía de España, también para la gallega, especialmente por su gran concentración en ciertas zonas litorales, donde el empleo y la actividad económica están muy vinculados a su sostenimiento.

Esta ley, forma parte del paquete legislativo con el que el Gobierno quiere fijar los principios rectores de la política pesquera de los próximos años y se complementará con una ley de modernización del control e inspección y del





régimen sancionador y otra tercera destinada a la digitalización, ordenación y comercialización.

Con esta reforma legislativa se pretende realizar una revisión profunda de las normas de pesca, lograr una mayor seguridad jurídica para todos los agentes del ámbito pesquero y mejorar la transparencia al tiempo que se moderniza y digitaliza la gestión.

### **PESCA SOSTENIBLE**

La norma de pesca sostenible irá dirigida a la protección, conservación y regeneración de los recursos pesqueros para contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y a la lucha frente el cambio climático.

Se basará en los principios de precaución y de enfoque ecosistémico e impulsará la generación de conocimiento científico en materia pesquera y la investigación marina.

La ley busca facilitar la planificación empresarial en el sector, así como clarificar los requisitos para acceder a los recursos pesqueros. Introducirá novedades en otros ámbitos como en la regulación de la pesca de recreo o en el aprovechamiento de los recursos marinos vivos para acceder a su material genético.

En los últimos años, los esfuerzos regulatorios, tanto nacionales como de la Unión Europea (UE), a través de la Política Pesquera Común, han incidido en la sostenibilidad medioambiental y biológica de los recursos pesqueros y el respeto a la biodiversidad del medio marino, dada la precaria situación en la que se encontraban algunos de ellos. De ahí que se mantenga un alto nivel de enfoque medioambiental de la norma, al tiempo que se refuerza la necesaria sostenibilidad social y económica del sector pesquero.

Así, en la vertiente social el anteproyecto de ley busca compatibilizar el derecho de los profesionales del sector a explotar los recursos y la obligación del Estado de garantizar y amparar el fin común y ambiental de los mismos.

El Gobierno estima que la función económica de la pesca es imprescindible para la mejora del empleo y de las condiciones de vida de la población costera y del medio rural.





## **MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA, SEGURIDAD Y CONFORT A BORDO**

En la visita, Luis Planas se ha reunido también con representantes del sector pesquero para analizar la situación de este y la evolución que va a tener en el futuro.

En ella, se ha referido al Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (Fempa) para el periodo 2021-2027 para recordar que España recibirá 1.120 millones y que, con respecto al periodo que terminó en 2020, se va a disponer de un mayor grado de flexibilidad en su aplicación.

En este presupuesto, habrá ayudas para mejorar la eficiencia energética de los buques, además se podrá aumentar la seguridad y confortabilidad en los pesqueros, una de las demandas defendidas por España, ya que estos elementos de renovación no implican mayores capturas.

## **PUERTO DE CELEIRO**

El ministro ha recorrido también las instalaciones de Puerto de Celeiro, lugar que da nombre, asimismo, a una organización de productores pesqueros integrado por una docena de empresas que conforman una completa oferta de servicios pesqueros y realiza una gestión ejemplar de su actividad profesional.

Es un referente nacional en las ventas de merluza de pincho de calidad y sostenible y destaca por su apoyo incondicional a la formación continua y la transferencia de conocimiento.

Por su fuerte compromiso, además, con el fomento de una pesca viable y sostenible y la apuesta por la diferenciación de la calidad de los productos pesqueros recibió el premio Alimentos de España en 2018.

El ministro continuará mañana su visita a Galicia, en cuyo programa de trabajo están previstas reuniones con el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, y con representantes del sector agrario gallego.

